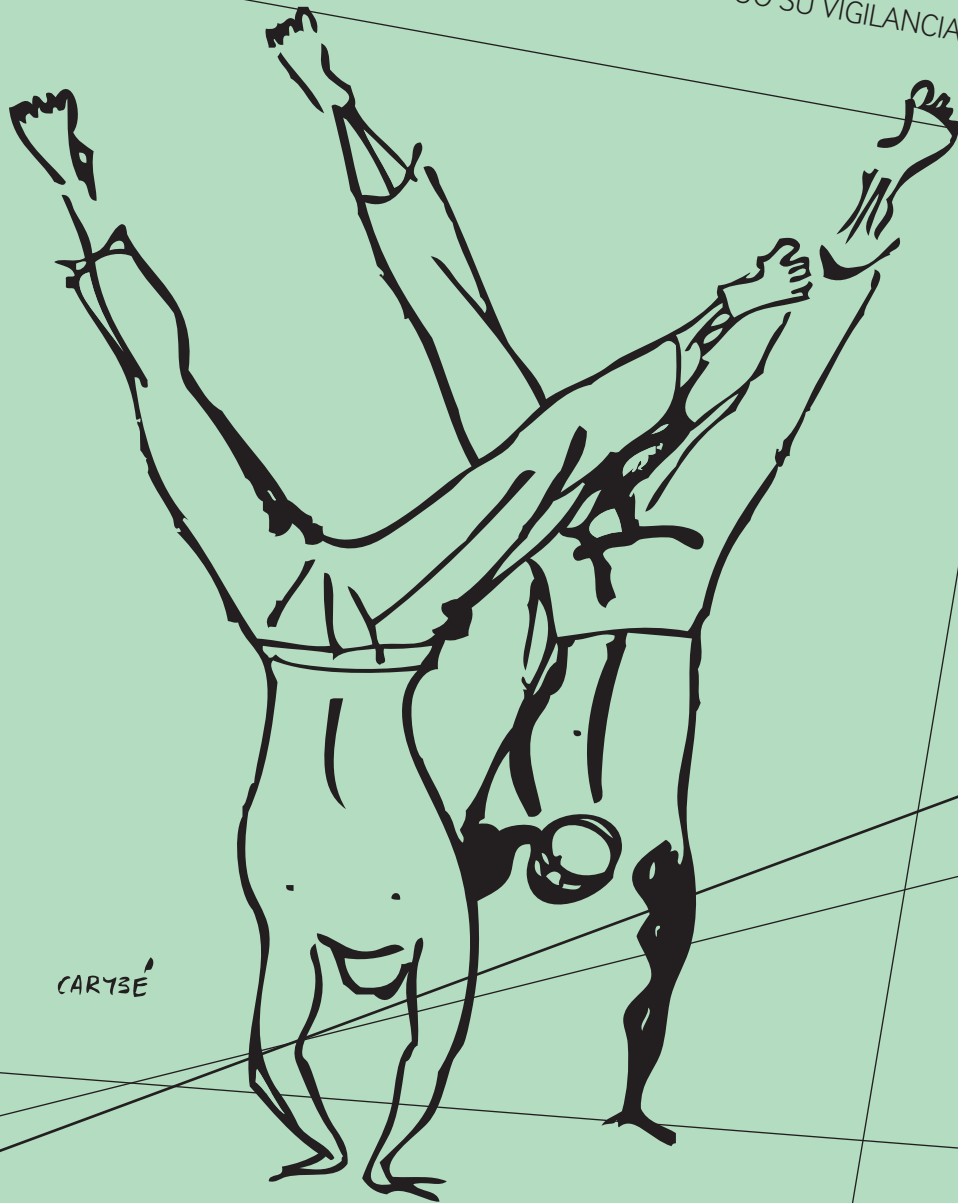




LA REPRESIÓN A LA CAPOEIRA

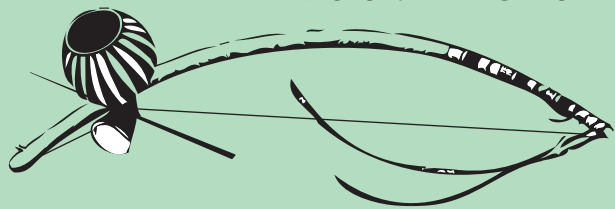
FREDERICO JOSÉ DE ABREU

NO SE SABE UBICAR CON EXACTITUD EL COMIENZO DE LA HISTORIA DE REPRESIÓN A LA CAPOEIRA. EN ESTE ARTÍCULO, PARA ABORDAR EL TEMA, VAMOS A EMPEZAR POR EL SIGLO XIX, MÁS EXACTAMENTE A PARTIR DE SU INICIO, CUANDO SE INTENSIFICA EN BRASIL EL CONTROL SOBRE LOS BATUQUES NEGROS, EN EL MOMENTO EN QUE LA SOCIEDAD ESCLAVISTA ACENTUÓ SU VIGILANCIA SOBRE ELLOS.



Fenómeno que puede haber ocurrido por la vía del tráfico interprovincial y por el proceso migratorio interno. En dichas ciudades, la capoeira – incrustada en los actos cotidianos – era identificada como uso y costumbre de los negros, presente más constantemente en los mundos del trabajo, del desorden social (caso de policía) y de la fiesta negra.

LA REPRESIÓN A LA CAPOEIRA



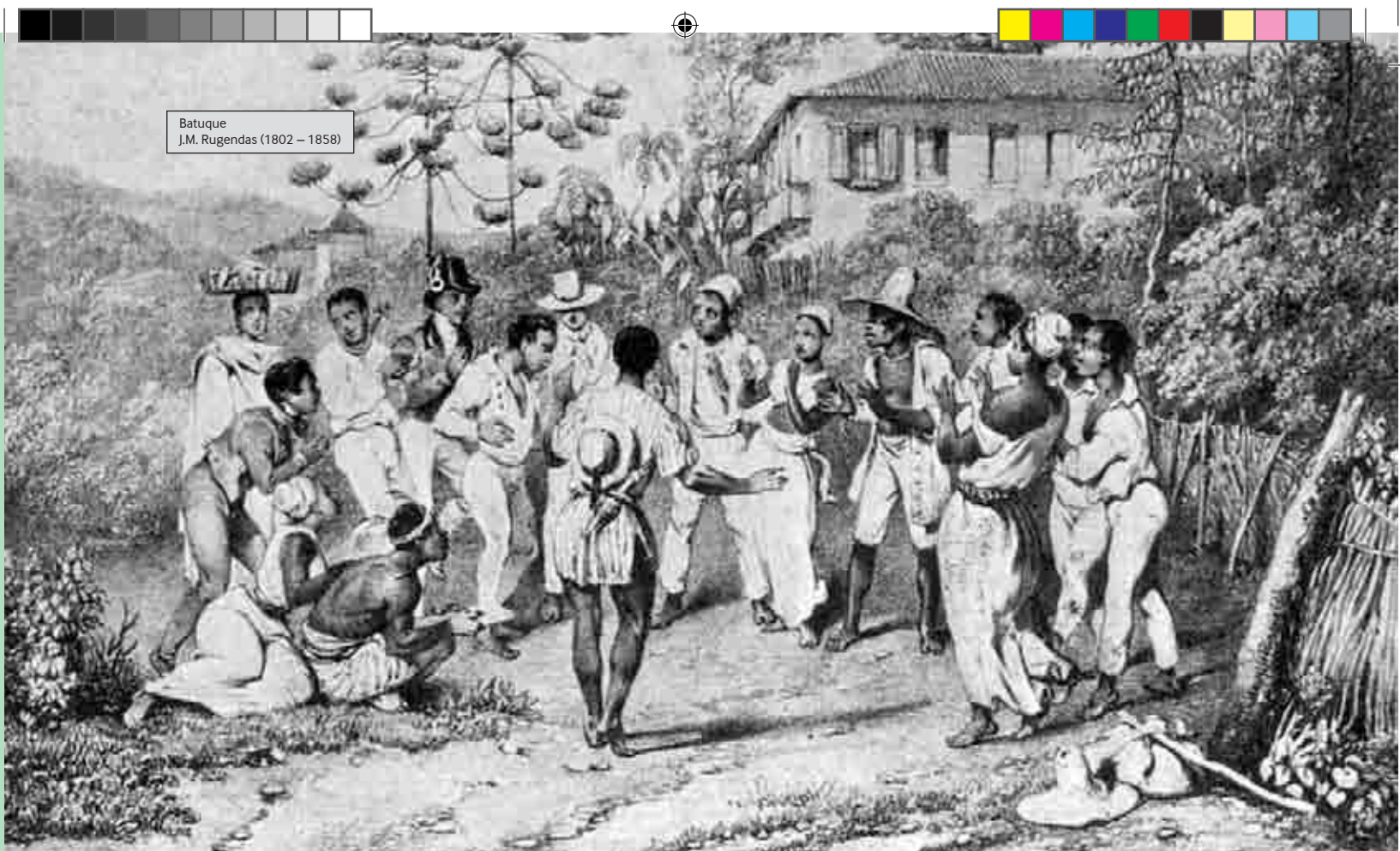
En esa época, *batuque* era un término genérico, con el cual se denominaban indistintamente a manifestaciones negras que se expresaban, casi siempre, mediante la unión de la percusión con la danza. El canto también entraba en esta combinación, tanto en manifestaciones de naturaleza sagrada como profana, que podían suceder separadamente, una por una, o en conjunto. De esta forma, samba, *candomblé*¹, capoeira y otras danzas y formas de diversión de los negros, a pesar de ser diferentes entre sí, todos ellos podían ser llamados *batuques*.

Una parte significativa de las observaciones históricas que registramos sobre el Brasil del siglo XIX se debe a las miradas y a las impresiones de los visitantes extranjeros, que produjeron documentos esenciales para identificar características concernientes a los usos y costumbres de los negros esclavos, libres o libertos, africanos o criollos (negros nacidos en Brasil). Asemejar Brasil y África era muy común entre los extranjeros, principalmente cuando sus miradas recaían sobre el escenario de ciudades como Salvador, Recife y Rio de Janeiro, pertenecientes, en ese mismo orden, a las provincias de Bahía, Pernambuco y Rio de Janeiro. En aquella época, se trataba de tres ciudades portuarias, de vida agitada e incrementada por el tráfico de esclavos, hasta la completa extinción de dicho tráfico en 1871. En ellas predominaba la población negra, indispensable para el funcionamiento de la dinámica de la vida urbana y mayor responsable de los movimientos de las calles. Por esas condiciones, dichas ciudades se transformaron en campos fértiles para los *batuques*.

Salvador, Recife y Rio de Janeiro – hasta donde las investigaciones históricas llegaron – principales núcleos de formación y difusión de la capoeira, fueron responsables de la migración de esta manifestación hacia otros locales de Brasil, del siglo XIX antes de mediados del XX. Fenómeno que puede haber ocurrido por la vía del tráfico interprovincial y por el proceso migratorio interno. En dichas ciudades, la capoeira – incrustada en los actos cotidianos – era identificada como uso y costumbre de los negros, presente más constantemente en los mundos del trabajo, del desorden social (caso de policía) y de la fiesta negra. Estas noticias, encontradas en los relatos de los extranjeros, provienen también de fuentes tales como la tradición oral, los periódicos de la época, la crónica policial y la documentación judicial, entre otras. A partir de estos relatos, es posible percibir que la represión de su práctica fue una de las mayores adversidades enfrentadas por la capoeira en su historia.

En la primera mitad del siglo XIX, Brasil vivenció un contexto sociopolítico agitado y caracterizado por la existencia de movimientos, conflictos y guerras por la independencia, que culminaron en la liberación de la nación brasileña del yugo de Portugal, en 1822. A continuación, se produjeron rebeliones populares, tales como la *Sabinada* (1831-1833), en la provincia de Bahía, la *Cabanagem* (1835-1840), en la provincia del Gran-Pará y la *Balaia* (1838-1841), en la provincia de Maranhão. Rebeliones cronológicamente anteceditas por

(1) N. del E: Ver nota 7, página 23 de esta publicación.



Batuque
J.M. Rugendas (1802 – 1858)

la Conspiración de los Sastres (1798), movimiento rebelde deflagrado en Salvador, que incorporó los deseos de libertad de un sector popular y socialmente subalterno (los esclavos), que participaron en ella con aspiraciones de extinción de la esclavitud. Las diversas rebeliones e insurrecciones esclavas que ocurrieron en la primera mitad del siglo XIX, tanto en las zonas rurales como en las áreas urbanas del país, principalmente en Salvador, entre 1807 y 1835 contribuyeron a agravar ese cuadro de inestabilidad política. Lo exiguo del tiempo y la contigüidad geográfica de estos acontecimientos en la capital bahiana y adyacencias sugerían la existencia, en esta provincia, de un vigoroso cotidiano de rebeldía esclava.

La vigencia de un clima de conspiración negra – evidentemente – colocó en estado de alerta a las autoridades y la población de Salvador, preocupada con la animosidad reinante, casi siempre definida de forma clara o subyacente en términos raciales. Para combatir las rebeliones esclavas, se desencadenó un esfuerzo para identificar sus causas; entre ellas estaban los *batuques* negros. Prohibir las manifestaciones que componían los *batuques* no era una cuestión de fácil solución, como lo comprobaba la desobediencia de los negros que continuaban usando *atabaques* y también *marimbas* dentro de los muros y playas de la ciudad. Esos instrumentos fueron prohibidos por órdenes municipales, fechadas en 1716, que, por fuerza de ley, pretendieron disciplinar la vida de los negros en las calles de la ciudad. Los *atabaques* y *marimbas* eran instrumentos de percusión que producían sonidos y actos para los *batuques*. Una situación límite se planteaba a la sociedad esclavista, dependiente de

los esclavos para sobrevivir: ¿cómo podría tal sociedad prohibir que los esclavos practicasen manifestaciones que les eran indispensables, que impulsaban su vivir y que provocaba a la sociedad tanta molestia y temores?

¿Qué molestias y temores eran esos? Podrían ser captados en las quejas de la población en periódicos de la época: “multitudes de negros de uno y otro sexo, de las diversas naciones africanas, hablaban, danzaban y cantaban canciones de sus naciones al toque de muchos horribles *atabaques*”; “diversiones estruendosas”; “sonidos y voces disonantes”; “costumbres bárbaras”; “convulsión embriagante y confusión”; “peleas”; “escenas indecentes e inmorales”; o “danzas horribles”... Las quejas no se limitaban a descalificar a las manifestaciones culturales de los negros desde el punto de vista de la civilización. Acusaban, también, subversiones del orden social: con la práctica de los *batuques* “donde y cuando los esclavos querían”, esos negros ejercían – aunque fuera precaria y momentáneamente – autonomía sobre los espacios en el momento en que dichos *batuques* sucedían. Como era costumbre y cuando estaba permitido, las manifestaciones negras, incluso al margen del centro de los acontecimientos, estaban presentes en las fiestas callejeras del calendario católico. De acuerdo con las quejas, en dichas ocasiones “los toques y cantos de los negros predominaban y no se escuchaba a ningún otro”.

En los meandros de dichas quejas se podía percibir la importancia esencial del *batuque* para la vida de los esclavos y la altivez que dicha manifestación les proporcionaba. Los viajeros extranjeros observaron y registraron esto. En su carácter de

Había, no obstante, en la elite, quienes defendían a los batuques. Había quienes los interpretaban como “diversiones honestas y inocentes”, a ejemplo de algunos eclesiásticos que argumentaban que los esclavos también eran hijos de Dios y, por lo tanto, también tendrían derecho al descanso y al placer.

cronistas, expresaron su admiración frente a la animación y la disposición con que los esclavos se entregaban a los *batuques* después de una pesada jornada de trabajo forzado. No creían que estuviesen frente a esclavos. De acuerdo con sus relatos, por la disposición de los negros para los *batuques*, ellos podían ser interpretados como fuentes de placer, completándose como función regeneradora del cuerpo, maltratado por la dureza de la jornada del trabajo esclavo. Frente a esta circunstancia, Rugendas, uno de esos cronistas viajeros, expresó su admiración y afirmó: “no conseguimos persuadirnos de que son esclavos los que están frente a nuestros ojos”. A partir de este punto de vista, es posible afirmar que el *batuque* (capoeira, samba, *candomblé* y otras manifestaciones negras) proporcionaban oportunidades para que el esclavo recuperara su humanidad brutalizada por la esclavitud.

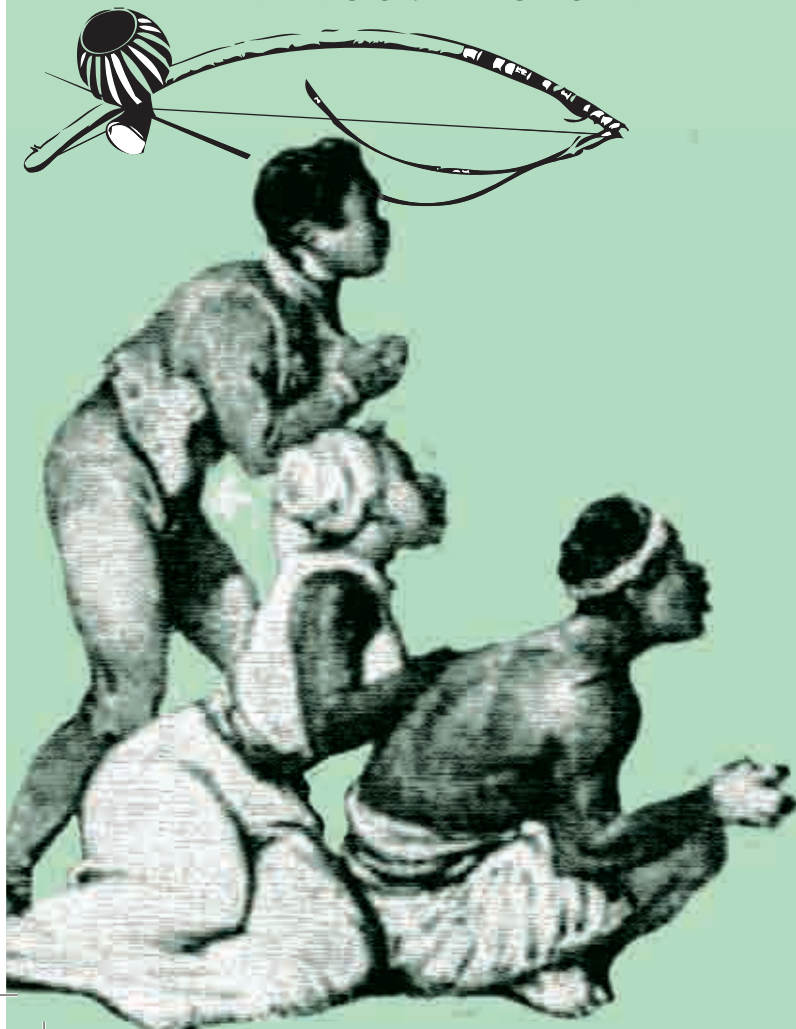
Había, no obstante, en la elite, quienes defendían a los *batuques*. Había quienes los interpretaban como “diversiones honestas y inocentes”, a ejemplo de algunos eclesiásticos que argumentaban que los esclavos también eran hijos de Dios y, por lo tanto, también tendrían derecho al descanso y al placer. Incluso antes, algunos señores consideraban que los *batuques* eran una oportunidad para que los esclavos se olvidaran, por algunos momentos, de su triste condición: el placer para esconder el dolor.

Aquella situación límite a la que se hizo referencia se presentaba como un grave dilema pertinente para toda la sociedad, considerándose el contexto histórico de la época. Por la existencia de un cotidiano de rebeldía negra, el sistema esclavista en vigor intentaba evitar todas las actividades que pudieran provocar reuniones de negros y que sucedieran fuera de la órbita y de la vigilancia de los señores y de la policía. En ese caso se encuadraba el *batuque*, porque provocaba la reunión de negros, vistos por las autoridades como sospechosos de maniobras conspiradoras y fuentes alimentadoras de las rebeliones esclavas que estaban ocurriendo en Bahía en aquel momento.

Opiniones sobre el *batuque* eran emitidas por las autoridades gubernamentales, eclesiásticas, policiales, señores de esclavos, parlamentarios y personas del pueblo. Todos podían pensar, opinar e influir en la decisión de reprimir o permitir su práctica. Sin embargo, la decisión de hacer eso, considerando la gravedad de la situación expuesta en las quejas y al asociarse los *batuques* con la construcción cotidiana de la rebeldía negra, era atribución del Gobierno. Incluso porque, desde la creación del Calabozo, en 1767, local público para el castigo de los esclavos, los señores dejaron de ser incentivados a castigar a sus esclavos privadamente y el control de los negros en la calle dejó de ser responsabilidad de sus propietarios, y pasó a ser función del poder público, del Estado y del aparato policial que le está subordinado.

En el ámbito del poder municipal, responsable de las ordenanzas municipales (leyes que buscaban disciplinar a las personas y las actividades ejercidas en las calles), no se conseguía interrumpir la acción de los *batuques* ni bloquear la iniciativa de los negros de realizarlos. En realidad, con los

LA REPRESIÓN A LA CAPOEIRA





Negros luchando
Augustus Earle (1793 – 1838)

recursos de control vigentes, las autoridades perdieron el dominio sobre la situación. Prohibir la práctica de aquellas manifestaciones o arrestar a los *batuqueiros* (sus participantes) ya no era suficiente, no cesaba la causa. Era necesario articular una nueva política de represión, que calmase los temores de la población, orientara las acciones policiales e implementase ordenanzas municipales específicas de represión.

Colocado en esos términos, el primero en enfrentar la situación fue el Conde da Ponte, gobernador de Bahía entre 1804 y 1808. Su opción fue una política de combate sin tregua a los *batuques*, recomendando, incluso, acciones violentas por parte de la policía. La finalidad era radical: extinguir los batuques. Esa era la única forma, según él, de resolver la cuestión: subyugar a los *batuqueiros* y evitar oportunidades que favorecieran acciones conspiradoras de los esclavos. Medidas tomadas en vano, porque los *batuques* continuaron como si fuesen incontrolables, así como inevitables continuaron siendo las perplejidades y quejas de quienes se sentían perturbados por ellos. Las rebeliones esclavas continuaron mientras el Conde da Ponte gobernó Bahía.

A continuación, desde 1808 hasta 1818, Bahía fue gobernada por el Conde dos Arcos, que buscó colocar en acción una política más suave en comparación con la de su antecesor, recomendando a la policía mayor moderación en la represión. Su política oscilaba entre permitir y reprimir los batuques, en la medida en que intentaba conciliar dos razones inversas: reprimirlos, en función del contenido de las quejas provenientes de los estratos socialmente más influyentes de la población; o permitirlos, considerando las recomendaciones de los eclesiásticos y de algunos señores de esclavos. Los términos de esta conciliación se explicitan

en las medidas tomadas por el gobernador para controlar aquella práctica de los negros, determinando los locales y las oportunidades en que podían realizarse. Ya no podrían ser realizadas a cualquier hora y en cualquier lugar, como alegaban las antiguas quejas. En cambio, también estarían asegurados los momentos de ocio y fiesta tan necesarios para los esclavos, como para cualquier ser humano, de acuerdo con las solicitudes de religiosos y señores. Todo, sin embargo, de forma controlada.

En lo que se refiere al alerta sobre la condición del batuque como fuente alimentadora de las rebeliones esclavas, el Conde intentaba atenuar ese recelo, afirmando que las reuniones de los negros eran oportunidades mucho más favorables para la generación de desentendimientos entre ellos, movidos por diferencias étnicas – que se remontaban a África y a las disputas provocadas por las dificultades existenciales de los negros en el Brasil esclavista. En realidad, la política del Conde dos Arcos, en lo que se refiere a los efectos, fue igual a la del Conde da Ponte: los batuques continuaron perturbando la comodidad física y la paz de espíritu de la sociedad esclavista bahiana. En aquel tiempo, como el sistema esclavista solamente podía funcionar siendo dependiente de la explotación del trabajo del negro, para éste, por supervivencia, los batuques continuaron siendo indispensables. Continuaron como si fuesen incontrolables, así como inevitables, las perplejidades y quejas de quienes se sentían molestados por ellos. Ni las quejas de los periódicos, ni las prohibiciones impuestas por las ordenanzas municipales, ni los daños que las persecuciones policiales les infligieron, consiguieron interrumpir el curso de su historia impulsada por la increíble fuerza que tienen las cosas cuando ellas tienen que suceder, como diría el compositor y cantor brasileño Caetano Veloso.

La represión a la capoeira tuvo diversas fases, desde la simple prohibición, pasando por la aplicación de los azotes incluso ser tratada como una cuestión de Estado por el régimen republicano, que la tipificó como crimen en el Código Penal de la República en 1890.

Volviendo a la lista de las quejas, vamos a encontrar en medio de ellas el concepto de bárbaro atribuido a los batuques, prejuicio ampliamente absorbido y difundido por las elites dominantes durante todo el siglo XIX y gran parte del siglo XX, y que, en realidad, no murió definitivamente. Capoeira, samba, *candomblé*, para las elites, perjudicaban al modelo civilizador que deseaban, porque no correspondían a las costumbres y procedimientos públicos de los países que ellas consideraban más civilizados (los europeos). Cabe decir que, en nombre de ese prejuicio, se forjaron argumentos tanto para alejar de las zonas nobles de la ciudad la práctica de dichas manifestaciones, como para prohibirlas. Era un deseo, apoyado en una retórica vacía y cierta mentalidad progresista, porque el modelo civilizador de las elites no se concretizaba satisfactoriamente, impedido por profundas causas socio-económicas. En realidad, es posible afirmar que el desarrollo económico, la modernización y transformación urbana que se registraban en las principales ciudades de Brasil, estaban alineadas con lo que había de más atrasado para la época en términos del trabajo y su organización: la esclavitud, condición humana considerada, en aquel momento (siglo XIX), una barbaridad para un extranjero, a quien se pretendía causar una buena impresión, ofreciéndose un modelo europeizado. La esclavitud era suficiente para revertir esa expectativa.

En esta exposición generalizada de combate al batuque, hecha hasta aquí, es posible identificar los elementos que orientaron a las acciones de represión contra las manifestaciones negras. No obstante, es necesario afirmar que cada una de dichas manifestaciones enfrentó contextos específicos y también particulares fueron las acciones de resistencia vivenciadas por los practicantes de cada una de ellas. Eso llevó a que cada cual, a pesar del significativo número de los elementos comunes que poseían, tuviese una historia propia, a semejanza de la capoeira. Sobre esta manifestación se encuentran, desde antes del siglo XIX, noticias de su presencia en Brasil. Desde entonces, también hay noticias sobre la represión a los capoeiras, factor tan implícito de la antigüedad de la capoeira que la historia de ese período, al ser investigada, estudiada y contada, tiene entre sus principales fuentes a la crónica y la documentación policial.

Esas fuentes deben ser analizadas con cuidado para eliminar de ellas el lenguaje policial, los prejuicios contenidos en la narrativa, el abordaje viciado, que pueden contaminar la visión histórica sobre los capoeiras (expresión utilizada aquí como sinónimo de capoeiristas) del pasado. Tomadas esas precauciones, es posible, a través de estos documentos, percibir en los capoeiras los deseos, los ritos, los modos de comportamiento social y hábitos, las formas de tratamiento, las formas de lenguaje específico, la geografía urbana influenciada por ellos, las armas utilizadas, datos biográficos, datos sobre el color, la etnia, el vestuario, la ocupación, la profesión, los rituales de conflictos entre ellos y entre ellos y la policía, y las tácticas y los momentos oportunos para expresar su arte.

LA REPRESIÓN A LA CAPOEIRA





La represión a la capoeira tuvo diversas fases, desde la simple prohibición, pasando por la aplicación de los azotes incluso ser tratada como una cuestión de Estado por el régimen republicano, que la tipificó como crimen en el Código Penal de la República en 1890. Antes de llegar a ese punto, se produjeron muchos conflictos entre los capoeiristas y la policía. Conflictos agravados de tal orden que podremos definir a este periodo (comprendido entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo siguiente) como turbulento, teniendo como escenario principalmente a las ciudades de Rio de Janeiro, Recife y Salvador, por las razones ya explicadas.

Las tradiciones de la capoeira en dichas ciudades eran muy parecidas no solamente en la forma de expresarse, sino también en la equivalencia del comportamiento social de sus practicantes. Los capoeiras de esas ciudades, normalmente, eran trabajadores de calle (cargadores, cocheros, vendedores ambulantes, feriantes, limpiadores) o vinculados a la zona portuaria (estibadores, trapicheros y remeros). Cabe recalcar que, entre las ocupaciones de estos capoeiristas, se incluían algunas consideradas como propias de perezosos y vagabundos, tales como pescadores, mensajeros y ambulantes, entre otras. Se les atribuye también predilección por los ambientes festivos. Contradictoriamente, incluso para muchos de quienes sentían temor ante la presencia de los capoeiras en las fiestas populares, su presencia era considerada esencial para la animación de la parte profana de las fiestas, conjuntamente con los practicantes del samba, tal como sucedía en Bahía y en Rio de Janeiro. Incluso cuando eran acusados por los tumultos provocados en dichas fiestas.

La experiencia común de todas esas ciudades fue el proceso represivo, aunque presentase variaciones de grado entre un local y otro, habiendo sido más vehemente en Rio de Janeiro. La represión se llevó a cabo a través de la prohibición de la práctica de la capoeira, por ordenanzas municipales, por persecuciones y arrestos, muchos de ellos arbitrarios, por el abuso de los castigos corporales y por los trabajos forzados y deportaciones. También forma parte de la represión el reclutamiento forzoso para el Ejército y la Marina, prácticas que se remontan a los tiempos coloniales brasileños cuando tampoco había Fuerzas Armadas profesionalizadas y el reclutamiento se hacía en las calles y su foco eran los considerados marginales, vagabundos y criminales. Además, en este periodo, el Ejército y la Marina funcionaban también como casas de corrección de menores, abastecidas por el reclutamiento incluso de negros esclavos fugitivos que, con otros nombres, podrían, entonces, ingresar a las Fuerzas Armadas. Es indispensable registrar que la campaña gubernamental buscaba la formación del contingente de "Voluntarios de la Patria", del cual formaron parte capoeiristas en defensa de Brasil en la Guerra del Paraguay (1864-1870).

Es necesario decir que la política y las acciones de represión a la capoeira se apoyaban en un estereotipo formulado por la policía, que consideraba que los capoeiras eran revoltosos, valentones, vagabundos y marginales. Seguramente no se encuadraban en esta tipificación todos los capoeiras y

no era extensiva a los practicantes no negros, entre los cuales había aristócratas, policías, miembros de la elite, estudiantes, etc. En este grupo también están incluidos jóvenes que se rebelaron contra alguna forma de autoritarismo familiar y educativo. Ellos preferían a la calle como ambiente de libertad y se entregaban a la práctica de la capoeira como forma de diversión y recurso de lucha que les servían para ubicarse y afirmarse en el espacio callejero.

Es posible afirmar que en el seno de la elite en que se encontraban practicantes de capoeira surgió y tomó cuerpo la idea de que la capoeira era una gimnasia sana y una lucha eficiente y que los elementos perniciosos que le eran imputados serían provenientes de sus practicantes marginalizados (negros, marginales, vagabundos, proletarios etc.).

En Rio de Janeiro, en Recife y en Salvador, como reacción ante la represión, los capoeiristas actuaron colocando en práctica tácticas de resistencia, delineadas a partir de acciones destinadas a despistar y de simulaciones con el objetivo de engañar a la policía. Buscaban practicar la capoeira en lugares periféricos, o en los principales barrios de la ciudad, cuando y donde la vigilancia policial era menos asidua. Esas tácticas eran comunes entre los capoeiras bahianos de antes, que también incluyeron entre sus iniciativas de resistencia la negociación con la policía, consiguiendo autorización para la holgazanería (sinónimo de capoeira). En el ámbito de la resistencia, ciertamente no faltaron conflictos entre los capoeiristas y las fuerzas policiales, cuyos combates a veces se decidían en favor de los primeros, cuyo mayor triunfo era el conocimiento de la geografía de las calles y su superioridad en los combates cuerpo a cuerpo. La historia de la represión también enriqueció al imaginario popular con narraciones y leyendas que atribuían a los capoeiras poderes sobrenaturales, como seres humanos capaces de transformarse en troncos, plantas y animales cuando eran perseguidos.

Los tiempos turbulentos de la capoeira, como revelan los datos históricos, fueron más frecuentes e intensos en la ciudad de Rio de Janeiro, ciudad en que los capoeiras, tuvieron más influencia y participación en la vida cotidiana que en cualquier otro local en el siglo XIX. El noticiero de los periódicos de la época informa sobre esto al narrar las acciones de las cuadrillas (grupos de capoeira adversarios entre sí) en conflicto entre ellas y con la policía, para delimitar geográficamente una parte de la ciudad, con el objetivo de ejercer el dominio y el poder paralelo. Las noticias de esos periódicos acusan la vehemente participación de los capoeiras de Río en otros aspectos de la vida de la ciudad, como en la vida política, con intensa participación en eventos tales como la abolición de la esclavitud (1888) y la proclamación de la República (1889). Fue en función del comportamiento social de los capoeiras en Rio de Janeiro que se justificó la inclusión de la capoeira como crimen en el Código Penal de la República.

Después de la tipificación de la capoeira como crimen en el Código Penal, fueron adoptadas otras medidas de orden policial concretizadas en la prisión de los principales capoei-

Un nombre se destaca como ícono en este proceso de cambio histórico de la capoeira, Mestre Bimba, el primero que la ejerció como un oficio. Quien garantizó por la vía oficial el derecho de enseñarla, un precursor de las enseñanzas que permitiría que la “venganza histórica” de la capoeira se realizase: ser actualmente solicitada para solucionar problemas sociales de los cuales en el pasado era considerada como causa.

ristas de Río y su inmediata deportación a la isla de Fernando de Noronha, que funcionaba como una colonia penal. Esas acciones represivas fueron determinantes para que la tradición de la capoeira carioca perdiera fuerza de continuidad y prácticamente desapareciera. Algunos miembros que escaparon de la represión encontraron la posibilidad de sobrevivir en el medio de la marginalidad bohemia — en el samba y en el carnaval. En Pernambuco, por razones todavía no bien estudiadas, la capoeira en ese mismo periodo entra en decadencia y, como manifestación, encuentra protección dando forma a los pasos vigorosos del frevo, manifestación cultural pernambucana.

Mientras tanto, la tradición bahiana adquiere mayor vitalidad, incluso habiendo experimentado, a lo largo del siglo XIX, momentos de represión y siendo algunas de las acciones de sus capoeiristas interpretadas como equivalentes a las de Río de Janeiro. Pero, históricamente, los capoeiras bahianos sorprendieron con otras acciones directamente dirigidas a la preservación y continuación de la capoeira como una manifestación artística, una diversión, una oportunidad para “holgazanear” (descansar, jugar, divertirse), sin eliminar sus posibilidades como defensa personal. Así, ellos desarrollaron relaciones de afectividad y buscaron afirmar a la capoeira socialmente, utilizando como uno de los instrumentos para ese objetivo hacerla estar presente en el calendario de las fiestas populares de Bahía y transformándola en una diversión del agrado del pueblo bahiano.

La responsabilidad de dichas acciones pertenece a una generación de *mestres* que, a pesar de haber permanecido prácticamente anónima, fue responsable de la formación, a partir de los años 30, de mestres en el arte de civilizar. Ellos van a modificar los modos y maneras de comportamiento de los capoeiras: refinar su forma de jugar; acentuar los aspectos socializadores de la práctica, históricamente inherentes a dicha manifestación, mantenidos incluso cuando estaban en vigor los momentos perturbados; atribuirle valores y efectos socioeducativos; y hacer que la capoeira se destacase como un símbolo de identidad nacional. De esta forma, estaban establecidas las bases para convertir a la criminalización de la capoeira en una incongruencia del Código Penal. Un nombre se destaca como ícono en este proceso de cambio histórico de la capoeira, *Mestre Bimba*, el primero que la ejerció como un oficio. Quien garantizó por la vía oficial el derecho de enseñarla, un precursor de las enseñanzas que permitiría que la “venganza histórica” de la capoeira se realizase: ser actualmente solicitada para solucionar problemas sociales de los cuales en el pasado era considerada como causa.

LA REPRESIÓN A LA CAPOEIRA



Frederico José de Abreu. Economista. Es miembro fundador de la Academia de João Pequeno de Pastinha, de la Fundación *Mestre Bimba* e Instituto *Jair Moura*. Es autor de los libros “*Bimba é Bamba: a capoeira no ringue*”; “*O Barracão do Mestre Waldemar*”; “*Capoeiras: Bahia século XIX*”.